

Editorial

El maestro provocador en la enseñanza del derecho

La humanidad, a través de toda su historia, unas veces con más énfasis que otras, ha venido reconociendo la importancia de la educación en el desarrollo de los pueblos. De alguna manera, por lo menos en las épocas más recientes, todos los gobernantes incluyen en sus programas de gobierno el tema de la educación como uno de los pilares fundamentales para el sano crecimiento de sus pueblos, aun cuando, desafortunadamente, al desarrollarlos le dan paso a lo urgente y dejan de lado lo importante, sacrificando muchas veces el renglón educativo por otro u otros que producen mejores resultados en el corto plazo.

En este devenir de los tiempos, y muchas veces por falta de una orientación estatal clara, prestamos más atención a la cantidad de información que se suministra que a la calidad de la misma. Muchas veces hemos puesto más interés a la aprensión rápida del conocimiento y a las técnicas sobre cómo hacerlo que a lo que se está aprendiendo en sí, y lo que es más grave, inducimos, tal vez sin proponérselo, a nuestros profesores a meterse en una loca carrera por transmitir información, olvidándonos del verdadero sentido de la educación.

En la Universidad del Norte, como ente comprometido con un verdadero cambio educativo, y más concretamente en la División de Ciencias Jurídicas, desde hace algunos años tomamos la decisión trascendental de abandonar la

profesionalización a ultranza como objetivo último y único de nuestro proceso formativo, por el de la formación integral, cuyo concepto se fundamenta básicamente en que el ser humano no tiene en sí la certeza del instinto animal y, por ende, posee una impredecibilidad, que es lo que le permite ser formado. Partimos del supuesto de que el formar no se refiere solamente a destrezas y habilidades, aun cuando éstas sean importantes, sino a cultivar los sentidos del ser humano, para hacerlo crear.

En otras palabras, a través del proceso de formación integral se trata de descubrir todos los aspectos de la dimensión humana, y por tanto, la pedagogía que debe utilizarse dentro del mismo no puede ser la de transmitir un inventario de instrucciones prácticas, sino que debe llevar unos ideales de formación. Es aquí donde juega un papel fundamental el docente, por cuanto es él quien carga con la responsabilidad de coordinar y moderar este proceso.

El saber fundamental comienza con el conocimiento de uno mismo, lo cual conlleva a un estilo de vida, y sólo a través de este último es posible enseñar en el buen sentido de la palabra. Vale decir, nadie puede enseñar lo que no es, y por ende, el primer paso para ser un buen educador es reflejar en sus enseñanzas su propia vida. De allí la diferencia entre el profesor y el maestro. El primero sólo transmite conocimientos, mientras que el segundo es el que EDUCA, pero al mismo tiempo instruye a su discípulo y lo ayuda a insertarse en la sociedad. Al primero sólo se le exige un saber comprobado, mientras que al segundo se le exige que sea un ejemplo de vida para sus discípulos.

Freud sostenía que el Maestro debía ser un provocador de inspiraciones, un modelo de aspiraciones y un testimonio de lo que enseña. De allí lo cuidadosos que debemos ser en la escogencia de nuestros docentes, porque tal como lo hemos venido predicando a través de toda nuestra vida académica, es preferible equivocarnos en la selección de algunos estudiantes, que seguramente se quedarán a la vera del camino si insisten en permanecer en la mediocridad, que equivocarnos en la selección de uno solo de nuestros docentes, por cuanto el daño que se le puede causar a sus discípulos es infinitamente superior, ya que el discípulo idealiza a su maestro y busca contactarlo en varias dimensiones.

El objetivo de un verdadero maestro es contactar a su discípulo, y si lo logra ha cumplido su misión, por cuanto ya encontró quien siga su obra, y el discípulo, por su parte, comienza a crecer en su ideal. De alguna manera, este fenómeno es un morir tranquilo del maestro, porque ha dado vida a un discípulo para que continúe la obra iniciada.

Por ello, quienes nos dedicamos a la enseñanza del derecho debemos hacer

un alto en el camino, para evaluar sin tapujos lo que ha sido, lo que es y lo debe ser en el futuro nuestra cotidianidad académica, por cuanto el derecho, como área del conocimiento humano, es cambiante por naturaleza. Entre otras razones, porque pretende regular el comportamiento de los seres humanos, y éste, el comportamiento, permanece en constante evolución.

El derecho, como regulador de los seres humanos en sociedad, es un gran semáforo en un cruce de vías, sin el cual operaría la ley del más fuerte y terminaríamos siendo sencilla y llanamente un grupo de bárbaros. Cabe entonces preguntarse: ¿Será que podemos seguir enseñando el derecho en igual forma que hace algunos años, cuando la sociedad actual vive una crisis de credibilidad en sus instituciones, incluyendo entre ellas la propia administración de justicia? ¿Cuál debe ser nuestra responsabilidad frente a los estudiantes que acuden a nuestras aulas buscando hacer del derecho su forma de vida? Sin lugar a dudas, hemos llegado a una coyuntura en la cual debemos tomar una decisión de fondo: O seguimos instruyendo estudiantes en técnicas jurídicas para que apresuren el tocar fondo a nuestros problemas como sociedad, o comenzamos de una vez por todas a formarlos para que sean verdaderos hombres con conciencia social que entiendan su vocación jurídica como un elemento asociador y no disociador. A que entiendan que los abogados debemos ser parte activa en la búsqueda de soluciones a nuestros problemas y no obstáculos para entorpecer el lento caminar hacia la salida definitiva de los mismos.

¿Pero cómo debemos hacerlo? Creo firmemente en que la única manera de hacerlo es formando un grupo de docentes comprometidos que entiendan su verdadera misión de Maestros en la enseñanza del derecho. Que entiendan que nuestro principal objetivo es formar hombres para que sean buenos ciudadanos, y luego sí poder hacer de ellos unos excelentes abogados.

Maestros que no olviden que educan para que sus pupilos lleguen a la mayoría de edad, para que sean libres y se sigan desarrollando. Todo ello deberá hacerse enseñando bien, vale decir, poniéndolos en las fronteras del conocimiento.

Muchas veces sentimos orgullo al comentar que nuestro mejor estudiantes es aquel que ha sabido interpretar nuestro pensamiento y lo repite a la perfección, y obviamente sobre él recaen nuestros mejores elogios. ¿Pero estaremos siendo en estos casos unos buenos Maestros? Veamos:

- Ser Maestro es permitirle al estudiante llegar a lo que él debe ser, pero desde su propia perspectiva, pues hacerlo de otra manera es pedirle que nos

plagie.

- Ser Maestro es exigirse así mismo a cual más, pues no se le puede exigir al discípulo lo que uno mismo no se ha exigido.
- Ser Maestro es entender que a pesar de los esfuerzos se puede fracasar, y deberá enseñarle a su discípulo a manejar sus propios fracasos.
- Ser Maestro es enseñarle a su discípulo que debe serle infiel, porque entiende que es la mejor manera de que comience a ser libre.

Para lograr este reto debemos comenzar por cambiar el concepto de Profesor. Si nuestros profesores no cambian, nada va a cambiar en el modelo educativo. Nos hemos desgastado demasiado tiempo improvisando en este campo, y hemos llegado solamente hasta la consecución de buenos catedráticos, los cuales sin lugar a dudas han hecho grandes aportes a la enseñanza profesionalizante del derecho, pero nuestro producto final ha dejado mucho que desear, por cuanto la sociedad, muchas veces de manera injusta, nos sigue considerando como una de las profesiones que más ha aportado al proceso de corrupción que impera en el país.

¿Entonces cuál es el camino que se debe seguir? No creemos tener la fórmula mágica, mas sí la voluntad académica para hacerlo, y por ello nos atrevemos a proponerla:

1. Hay que concebir un nuevo currículum, en el cual, más que la cantidad de información prevalezca la calidad de la misma y, sobre todo, la enseñanza de cómo obtener esa información, digerirla y aplicarla. Vale decir, un currículum en el que predomine el objetivo de sembrar en el estudiante el deseo por informarse para poder tomar sus propias decisiones, pero que entienda que su universidad ni puede ni debe proporcionarle toda la información que necesita para triunfar en su vida.
- Un currículum que siembre semillas y les inculque a los estudiantes el deseo por investigar en forma interdisciplinaria, para que siempre estén abiertos a los nuevos conocimientos y tecnologías.
 - Un currículum flexible para que siempre pueda adecuarse a los cambios de su entorno sin variar su cimiento, y si ello fuere necesario, también lo pueda hacer sin mayores traumatismos.
 - Un currículum en el que se vea con claridad una verdadera formación

integral, porque estamos en una búsqueda constante por formar al hombre, para que sea un buen ciudadano, y a partir de esa base entonces sí formar a un excelente abogado.

2. Hay que participar más en la vida comunitaria, pues no podemos alejar la academia de la sociedad. Debemos decir lo que pensamos y enseñarles a nuestros discípulos a que lo hagan en forma responsable, pues nadie puede aislarse del normal desarrollo de su entorno social.
3. Debemos influir en nuestros estudiantes para que entiendan que son sujetos activos de su proceso educativo; que para lograrlo deben buscar de una manera constante la mejor información que exista en el mercado, y deben estar comprometidos en la búsqueda de soluciones a los problemas de su comunidad.
4. Pero nada de lo anterior será posible si no contamos con profesores que tengan vocación de Maestros en todo el sentido de la palabra, sin importar el tiempo físico que le dedican a la docencia. Por ende, deberán ser «biófilos», vale decir, amantes de la vida; solidarios, para entender las debilidades humanas; demócratas, para que puedan respetar las diferencias, y abiertos al diálogo, para que puedan siempre ponerse en el lugar del Otro y entenderlo.

En últimas, necesitamos un MAESTRO PROVOCADOR, que pueda servir de guía, porque selecciona muy bien la información que debe transmitir y orienta a sus discípulos para que sean irreverentes en la intelectualidad e infieles en el saber, para que logren de esa manera su verdadero crecimiento.

Por ello seguimos trabajando con pausa y sin prisas, porque entendemos que la educación es un proceso de siembra en el que lo importante no es ver la cosecha, sino la convicción íntima de estar sembrando semillas de calidad. Por ello invitamos a todos los docentes de derecho de todas las universidades del país a que se conviertan en verdaderos MAESTROS PROVOCADORES en sus claustros, porque si entre todos lo logramos estaremos sembrando semillas de paz para nuestra patria y esperanzas en las nuevas generaciones para hacer de Colombia un mejor hogar para nuestros hijos.

Nosotros, por nuestra cuenta, continuamos en forma paciente abriendo trocha en el largo caminar de la docencia jurídica, y es así como entregamos esta vez la octava edición de nuestra **Revista de Derecho**, la cual se posiciona cada vez más en las preferencias de los estudiosos de esta disciplina, hecho que nos enorgullece pero a su vez nos compromete para continuar sembrando semillas

de calidad en el mundo de la literatura jurídica costeña.

Partimos del supuesto de que todo está por hacer, y no desmayaremos hasta conseguirlo.

LUIS ALBERTO GOMEZ ARAÚJO
Decano División Ciencias Jurídicas